

Identificación de peligros y evaluación de riesgos basada en la Ley 29783 para la reducción de accidentes laborales en la línea cocido de la empresa Pesquera BYB SAC-Coishco, 2016.

Rafael Enrique Alegre Huaman¹, Lourdes Esquivel Paredes¹, César Moreno Rojo¹

Resumen

Objetivos. Identificar los peligros y evaluar los riesgos basados en la ley 29783 para la reducción de accidentes laborales en la línea cocido de la empresa Pesquera BYB SAC-Coishco 2016. **Materiales y métodos.** Se realizó el análisis documental y la observación directa de los procesos y actividades más importantes que se realizan, desde la recepción de la materia prima hasta el despacho y/o embarque de las conservas de pescado. **Resultados.** Se desarrolló medidas de control y se clasificó por nivel de riesgo, priorizando las actividades más críticas, además estimando una reducción de la tasa de accidentabilidad del 20% para el siguiente año y 30% en referencia del año anterior. **Conclusión.** Se identificó los peligros y riesgos basados en la ley 29783, reduciendo los accidentes laborales en la línea cocido de la Empresa Pesquera BYB SAC-Coishco 2016.

Palabras clave: Seguridad industrial, peligro, riesgo laboral, IPER.

Hazard Identification and Risk Assessment Based on Law 29783 for the Reduction of Work Accidents in the Coined Line of the Fishing Company BYB SAC-Coishco, 2016

Abstract

Objectives. Identify the hazards and evaluate the risks based on the law 29783 for the reduction of accidents at the cooked line of the Fishing Company BYB SAC-Coishco 2016. **Materials and methods.** Documentary analysis and direct observation of the most important processes and activities carried out, from the reception of the raw material to the dispatch and / or shipment of the preserved fish were carried out. **Results.** Control measures were developed and classified by level of risk, prioritizing the most critical activities, in addition estimating a reduction of the accident rate of 20% for the following year and 30% in reference of the previous year. **Conclusion.** Hazards and risks based on Law 29783 were identified, reducing work accidents in the cooked line of the BYB SAC-Coishco 2016 Fishery Company.

Keywords: Industrial safety, hazard, occupational hazard, IPER.

Identificação de Perigos e Redução de Risco Based Assessment Act 29783 Ocupacional Acidentes Linha Cozido das Pescas Corporação SAC-Coishco SBY de 2016

Resumo

Objetivos. Identificar os perigos e avaliar os riscos com base na lei 29783 de redução de acidentes na linha cozido SBY Corporação Pescas SAC-Coishco 2016. **Materiais e métodos.** a análise documental e observação direta dos processos e atividades mais importantes realizadas a partir do recebimento de matérias-primas para o escritório e / ou envio de conservas de peixe foi realizada. **Resultados.** medidas de controle desenvolvidas e qualificados por nível de risco, priorizando as atividades mais críticas também estimar uma redução da taxa de acidentes de 20% para o ano seguinte e 30% em relação ao ano anterior. **Conclusão.** os perigos e baseado na lei 29.783 foi riscos identificados, a redução de acidentes na linha cozido SBY Pescas Corporação SAC-Coishco de 2016.

Palavras-chave: segurança industrial, perigo ocupacional, IPER.

Introducción

Según la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), en América Latina ocurren 30 millones de accidentes de trabajo al año, de los cuales 240 mil son fatales (incluidas las

¹Escuela de Ingeniería Industrial. Universidad César Vallejo. Chimbote, Perú. rafael_reah@hotmail.com
Recibido: 03/08/2016 Aceptado: 03/12/2016

enfermedades relacionadas con el empleo). Las cifras son aún más alarmantes si se consideran los altos índices de economía informal de la región que se estima en más de la mitad de la población trabajadora, y que solo se declaran entre un 20 y un 25% de los accidentes. La tasa de notificación es aún menor en el caso de las enfermedades profesionales, que según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se ubica entre el 1 y el 5% (CEPYME, 2013).

Organizaciones de todo tipo están cada vez más interesada en la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) mediante el control de sus riesgos, acorde con su política y objetivos de SST. Lo hacen en un contexto de una legislación cada vez más exigente, del desarrollo de políticas económicas y otras medidas para fomentar las buenas prácticas de SST, y de una mayor preocupación de las partes interesadas en esta materias en alcanzar y demostrar un sólido desempeño de la OHSAS 18001, que especifica los requisitos para un sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), destinados a permitir que una organización controle sus riesgos para la SST y mejore su desempeño de la SST. (AENOR PERÚ, 2013).

En un contexto nacional Perú, se evidencia condiciones de trabajo precarizadas para millones de trabajadores debido al gran sector informal, realizando sus actividades con el objetivo de asegurar su supervivencia, trayendo como consecuencia la utilización de técnicas intensivas de trabajo, pobres ingresos y una limitada productividad. Más del 50% de la PEA a nivel nacional se encuentra en el sector de la economía informal; lo que implica un desafío mayor para este, pero asimismo para los trabajadores y sus organizaciones que la representan (ISAT, 2011).

Ya desde los años ochenta la seguridad y salud laboral formaba parte de los temas que se abordaban a nivel empresarial. Sin embargo, recién en el año 2005 el Estado Peruano aprueba el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (D.S.009-2005-TR), a través del cual se exige a las empresas ciertos requisitos en temas de seguridad y salud en el ámbito laboral. Desde una perspectiva formal este reglamento, tenía un carácter inusual, el Reglamento de Seguridad y Salud en Trabajo no disponía de mecanismos para persuadir su cumplimiento y, en la práctica, fueron muy pocas las empresas que implementaron un sistema de seguridad y salud. En realidad, hasta el año 2007 no se habló de inspecciones para constatar el cumplimiento de la norma. Es, en efecto, con la aprobación del D.S. N° 007-2007-TR se plantea que el Ministerio de Trabajo realizará inspecciones acerca del cumplimiento de la norma; dejando clara la importancia de velar por la seguridad y salud de los trabajadores, y el deber de las compañías de implementar un sistema de gestión sobre los mismos. En el año 2011, con la promulgación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley N° 29783), es que realmente el tema de la seguridad y salud en el trabajo pasa a un primer plano en el sector empresarial (De las Casas, 2016).

La empresa Pesquera BYS S.A.C. es una empresa dedicada a la elaboración y comercialización de productos hidrobiológicos. Está ubicada en la avenida Villa del Mar N°760, distrito de Coishco, provincia de Santa, departamento de Ancash. Es una planta de procesamiento de conservas de pescado, que cuenta con dos líneas de proceso: Crudo y Cocido (aprovechando la materia prima proveniente de la zona de pesca de esta región como son: Jurel, caballa, anchoveta; además de especies como atún, bonito, etc.; para la elaboración de productos como grated, filete y entero en sus diferentes presentaciones). Diseñada para trabajar en dos turnos de trabajo, cuenta con una capacidad instalada de 3696 cajas por turno y 267 trabajadores dentro del área de producción. Mediante una inspección se pudo constatar que la Empresa Pesquera BYS SAC presenta condiciones ambientales deficientes (ambiente de trabajos a baja y alta temperatura; además de la manipulación del material a ciertas temperaturas mencionadas), falta de señalización de las áreas (no se cuenta con la señalización correspondiente; el personal transita por áreas peligrosas), orden y limpieza deficiente (realización de los trabajos en ambientes con falta de orden y limpieza); imprudencia, distracción o prisa por parte del personal en la realización de sus actividades, falta de EPP (los trabajadores no cuentan con EEP y en ciertos casos con los EPP adecuados para la realización de los trabajos), uso de herramientas punzocortantes (trabajo cotidiano con herramientas punzocortantes; además de materiales con bordes afilados como son los envases), cambios bruscos de temperatura entre áreas debido al traslado de material, entre otros.

Todo aquello ha traído consigo consecuencias al trabajador en su integridad física (fracturas leves y moderadas, moretones, dolores musculares, trastornos musculo esqueléticos, quemaduras, cortes, contracciones musculares por electrocución, enfermedades respiratorias, pérdida visual y auditiva, entre otros) y mental (estrés, fatiga, dolor de cabeza, entre otros); como también a la empresa pesquera (indemnizaciones por accidentes, días perdidos debido a lesiones, gastos de transporte y desplazamiento hacia lugares de atención médica, gastos por la adquisición de algunos materiales complementarios al tratamiento médico; asesoría jurídica y a la interposición de demandas de carácter laboral; tiempo perdido de la jornada laboral; daños causados a las instalaciones y maquinarias; pérdida en materia prima, subproductos o productos; deterioro del ritmo de producción; incumplimiento de compromisos de producción y penalización de fianzas establecidas en los contratos; pérdida de clientes y mercados; gastos por atención de demandas laborales; deterioro de la imagen corporativa; entre otros).

La seguridad laboral es el conjunto de medidas técnicas, educativas, médicas y psicológicas utilizadas para prevenir accidentes, sea con la eliminación de las condiciones inseguras del ambiente, con la instrucción a las personas para que apliquen prácticas preventivas, lo cual es indispensable para un desempeño satisfactorio del trabajo. Cada vez son más las organizaciones que crean sus propios servicios de seguridad. Según sea el esquema de organización de la empresa, los servicios de seguridad tienen el objeto de establecer normas y procedimientos, con la aplicación de tantos recursos como sea posible para prevenir accidentes y controlar los resultados obtenidos (Chiavenato, 2007).

La protección de la salud y seguridad de los trabajadores es un proceso complejo que requiere de la participación de todos los integrantes de la cadena de valor de una organización con el fin de realizar intervenciones sistémicas y multidisciplinarias que logren dar respuesta a los problemas que aquejan a los grupos laborales desde la perspectiva del trabajo prescrito y del trabajo real. La revisión realizada, alerta sobre la necesidad creciente de reconocer que diferentes intervenciones organizacionales que promueven mejoras laborales, higiénicas y de seguridad, tienen la potencialidad de mejorar la calidad de vida y la salud en el trabajo, pero también pueden presentar efectos negativos para los trabajadores como por ejemplo el aumento de la carga de trabajo, disminución de los tiempos y la presión. Es imperativo identificar distorsiones en las realidades de trabajo como parte de cualquier intervención organizacional que promueva la calidad, productividad, reducción de costos y por supuesto, mejora de las condiciones de trabajo (Rodríguez, 2010).

Derivado de la relación laboral, se desprende un deber empresarial de protección de los trabajadores a su servicio frente a los riesgos laborales, que se corresponde con el derecho del trabajador a conservar su salud, y que incluye, a su vez, la obligación de éstos de observar los reglamentos internos de la empresa o las medidas de seguridad impuestas. En el cumplimiento de este deber general de protección, el empresario debe adoptar cuantas medidas sean necesarias para hacer eficaz los derechos de los trabajadores respecto a la evaluación de riesgos, información, consulta y participación, formación de los trabajadores, actuaciones en casos de emergencia y riesgos graves e inminentes, vigilancia de la salud y constitución de servicios de prevención; todo ello teniendo en cuenta que el coste de tales medidas de seguridad y salud no debe recaer sobre los propios trabajadores (Romeral, 2012).

El conocimiento de los peligros existentes en el centro de trabajo es necesario para desarrollar acciones de prevención que puedan desencadenar en accidentes y enfermedades laborales y afectar el desempeño de las organizaciones. La presencia o no de riesgos dependerá enormemente del proceso productivo y de servicio que se estén realizando, de la organización del trabajo y de las condiciones de seguridad e higiene existentes en el lugar de trabajo, edificio, equipos, herramientas, materia primas, productos en proceso y terminados. No hay que olvidar los factores de riesgo que puedan estar presentes en los centros de trabajo cercanos al nuestro y que indirectamente nos puedan afectar, por lo que se requiere, también, tomar acciones de prevención y control (Chinchilla, 2002).

El accidente suele ser el último eslabón de una cadena de anomalías del proceso productivo a las que muchas veces solamente se presta la atención necesaria cuando el accidente ya se ha producido. Entre estas anomalías podemos encontrar los errores, a veces organizativos, los incidentes, las averías, los defectos de calidad, etc. Para incorporar estas consideraciones a la actividad preventiva, puede ser útil considerar esta otra definición del accidente, que podemos denominar “técnico-preventiva”: “Accidente de trabajo es todo suceso anormal, no querido ni deseado, que se produce de forma brusca e inesperada, aunque normalmente es evitable, que rompe la normal continuidad del trabajo y puede causar lesiones a las personas” (Centro de Prevención de Riesgos Laborales, 2009).

Calderón, A. en su tesis: “Análisis e implementación de un sistema de gestión de riesgos para la prevención de accidentes en la mina El Brocal S.A.A. Unidad Colquijirca – Pasco”; concluye: d) Tomando como base los procesos y actividades, se han realizado la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos tipificando por categorías como las de alto riesgo, los de riesgo medio y riesgo bajo; el cual permite desarrollar medidas de control para minimizar los riesgos de accidentes y la contaminación ambiental como también establecer la matriz de capacitación en forma sistemática. e) La participación de los trabajadores y supervisión en el desarrollo del IPERC Integrado ha permitido consolidar la actualización de los procedimientos y estándares de trabajo de alto riesgo y la de riesgos medios, los mismos que han sido distribuidos a cada uno de los trabajadores (Calderón, 2012).

Gamboa, J. en su tesis: “Implementación de la función prevención de riesgos en la gestión de una empresa de servicios gráficos”; expresa: el aporte principal de este trabajo fue identificar los peligros y evaluar los riesgos existentes en la empresa SEGRACSA, con la finalidad de establecer los controles necesarios para prevenir los accidentes laborales y las enfermedades ocupacionales. Es decir, gestionar los riesgos. Dicha gestión nos permite planificar la función preventiva como parte integral de la empresa y demostrar que la seguridad es un buen negocio. De esta forma, las conclusiones que se obtuvieron a lo largo del desarrollo del presente trabajo son las que a continuación se exponen b) En la tesis se demostró, a través de un estudio de IPER (identificación de peligros y evaluación de riesgos), que existen riesgos en los diferentes puestos de trabajo a los cuales no se les ha aplicado los controles adecuados. c) La metodología utilizada para evaluar los riesgos es sencilla y de fácil aplicación en cualquier empresa, y está basada en cuantificar el riesgo a través de tres factores: gravedad, probabilidad y exposición (Gamboa, 2011).

Barandiarán, L. en su tesis para optar el título de Ingeniera Civil: “Propuesta de un sistema de gestión de seguridad y salud para una empresa constructora de edificaciones”, en la Pontificia Universidad Católica del Perú: expresa que la eficiencia de un sistema de gestión no se mide por la cantidad de documentación que se tiene sino por el nivel de cultura de prevención de riesgos que poseen todas las personas bajo la responsabilidad de la empresa. Puede que una empresa no cuente con estándares escritos de seguridad para todos sus procedimientos de trabajo pero si sus trabajadores cuentan con una adecuada formación en prácticas seguras de trabajo, cumplen con las indicaciones de seguridad brindadas por sus superiores y mantienen una comunicación abierta y constante con todas las personas en el ambiente de trabajo, se evitarán incidentes, acciones y condiciones subestándar. Esto se refleja directamente en los indicadores de seguridad, como son los reportes de incidentes, hallazgos, resultados de inspecciones entre otros (Barandiaran, 2014).

Las empresas, hoy en día, tienen que velar por la seguridad y bienestar de sus empleados. Los incrementos en los índices de producción y las malas condiciones de trabajo son situaciones con las que los trabajadores tienen que lidiar; mientras que los empleadores tratan de superar las reducciones de presupuesto, el incremento en el número de reclamos por indemnización de accidentes y el incremento de días laborales perdidos debido a lesiones.

En una organización el recurso más importante es el factor humano, por ello se debe buscar cuidar la integridad de los trabajadores tanto desde el aspecto físico como mental. Con la realización de esta investigación, no solamente se contribuirá con la reducción de accidentes

laborales, sino al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que laboran en la organización

Es importante que toda empresa, cuente con una identificación de peligros y evaluación de riesgos, que permita evidenciar los peligros y riesgos ocupacionales presentes en las actividades laborales, debido a las características del proceso e instalaciones y/o a la falta de protección; esto permitiría contribuir con la salud de los colaboradores, proteger los bienes de la empresa, los procesos y el ambiente de trabajo; además de ayudar en la toma de decisiones a partir de la priorización de las situaciones más críticas, maximizando el rendimiento de la inversión en prevención, convirtiéndose en una poderosa arma competitiva.

El propósito principal de esta investigación fue identificar los peligros y evaluar los riesgos basado en la ley 29783 para la reducción de accidentes laborales en la línea cocido de la empresa Pesquera BYS SAC-Coishco 2016, permitiéndoles promover una cultura de prevención de riesgos laborales; ofreciéndoles condiciones de seguridad e higiene laboral que les garantice la integridad y salud durante sus actividades.

Además el dar cumplimiento a la normativa de carácter nacional, como es la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual representa un esfuerzo invaluable por fortalecer el sistema de prevención de riesgos laborales en el Perú, norma que ha sido celebrada por distintos sectores de la población, sin embargo son pocas las empresas que lograron cumplir con los objetivos trazados de esta ley; se debe tener muy en cuenta que la prevención de accidentes más que una obligación legal es una obligación moral.

Materiales y métodos

El estudio de la “Identificación de peligros y evaluación de riesgos basada en la Ley 29783 para la reducción de accidentes laborales en la línea cocido de la Empresa Pesquera BYS SAC-Coishco, 2016”, es de diseño no experimental ya que solo se identificó los peligros y evaluó los riesgos para reducir los accidentes laborales en la línea cocido de la Empresa Pesquera BYS SAC, sin modificar la variable. Por otro lado, es transversal porque la recolección de datos se realiza en un solo momento. De acuerdo al fin que persiguió, la presente investigación es aplicada debido a que se aplicó los conocimientos teóricos existentes obtenidos de investigaciones básicas previas. Asimismo de acuerdo a la técnica de contrastación es una Investigación Descriptiva debido a que tuvo como prioridad la identificación y evaluación de los accidentes laborales de la línea cocido de la Empresa Pesquera.

Para este estudio, se consideró como población, los peligros y riesgos laborales en la empresa Pesquera BYS S.A.C. Se ha considerado como muestra los peligros y riesgos laborales en la línea cocido de la empresa Pesquera BYS S.A.C. La técnica empleada para la recolección de datos en este desarrollo de tesis fue la encuesta, para la cual fueron elaborados los siguientes instrumentos: Cuestionario y Check List, elaborada para conocer las condiciones de seguridad y salud ocupacional, y el cumplimiento de los lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basada en la ley 29783; además de la observación a través del diagrama de actividades del proceso, AST, matriz IPER y formato de Tasa de Accidentabilidad. Los instrumentos fueron validados a través del juicio de tres expertos en ingeniería Industrial y Agroindustrial, la fiabilidad interna de α de Cronbach y el IBM SPSS.

Con el análisis y evaluaciones realizados en las diferentes dimensiones de la investigación se obtuvo la identificación y evaluación de accidentes laborales; generando una reducción en la tasa de accidentes laborales.

Resultados

Para conocer la situación actual de la empresa Pesquera BYS SAC en materia de gestión en seguridad y salud ocupacional, se acudió en un primer momento a realizar la aplicación del cuestionario enfocada en las condiciones de seguridad y salud ocupacional presentes en la

organización dando a conocer que el 91.7% cree que negativamente que la empresa le da la suficiente importancia a la seguridad laboral como a la producción; el 83.3% piensa negativamente que se revisen que los trabajadores porten el equipo de seguridad adecuado; el 50% cree que los accidentes y enfermedades laborales se pueden evitar; el 91.7% cree que existe la inducción que recibe antes de iniciar sus actividades es insuficiente; el 50% no cuenta con conocimientos en seguridad y salud ocupacional, mientras que un 16.7% se muestra indiferente; el 75% está totalmente desacuerdo que la empresa les brinde charlas de seguridad y salud ocupacional; el 66.7% no se siente seguro al realizar sus actividades y el 25% se muestra indiferente; el 58.3% no sabe cómo actuar ante un accidente y el 25% se muestra indiferente. Como segunda medida se acudió a efectuar un check list enfocada en los lineamientos base del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Ley 29783, obteniendo un cumplimiento del 13.3%, por lo que la gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Pesquera BYB SAC se encuentra en un nivel bajo de acuerdo a los lineamiento base que establece la ley 29783. Dando solo cumplimiento a la elaboración de planes y procedimientos para enfrentar o responder ante situación de emergencia (Plan de contingencia) y a los exámenes médicos realizados a los trabajadores.

Se realizó el análisis de la seguridad en el trabajo de los procesos y actividades que se efectúan en la línea cocido para la elaboración de conservas de pescado de la empresa Pesquera BYB SAC, donde incluyen los procesos más importantes que se realizan desde la recepción de la materia prima hasta el despacho y/o embarque de las conservas de pescado, brindando las medidas de control pertinentes para la reducción de riesgos laborales.

La identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales basadas en la ley 29783, la cual permitió realizar la clasificación de las actividades por nivel de riesgo.

Tabla 1: Clasificación del riesgo

N°	ACTIVIDADES	GRADO DE RIESGO										NIVEL DE RIESGO
		TRIVIAL		TOLERABLE		MODERADO		IMPORTANTE		INTOLERABLE		
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	
1	RECEPCIÓN DE MATERIA PRIMA	0	0.00%	1	2.70%	23	62.16%	10	27.03%	3	8.11%	ALTO
2	ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA	0	0.00%	0	0.00%	25	86.21%	4	13.79%	0	0.00%	MEDIO
3	SELECCIÓN CORTE Y EVISCERADO	0	0.00%	0	0.00%	26	70.27%	11	29.73%	0	0.00%	MEDIO
4	LAVADO	0	0.00%	0	0.00%	18	85.71%	3	14.29%	0	0.00%	MEDIO
5	PELADO	0	0.00%	0	0.00%	15	62.50%	9	37.50%	0	0.00%	MEDIO
6	ENCANASTILLADO	0	0.00%	0	0.00%	11	73.33%	4	26.67%	0	0.00%	MEDIO
7	COCCIÓN Y ENFRIAMIENTO	0	0.00%	1	2.86%	26	74.29%	8	22.86%	0	0.00%	MEDIO
8	FILETEO	0	0.00%	2	4.44%	34	75.56%	9	20.00%	0	0.00%	MEDIO
9	MOLIENDA	0	0.00%	8	26.67%	16	53.33%	6	20.00%	0	0.00%	MEDIO
10	ENVASADO	0	0.00%	9	18.75%	35	72.92%	3	8.33%	0	0.00%	MEDIO
11	ADICIÓN DE LÍQUIDO DE GOBIERNO	0	0.00%	3	9.68%	18	58.06%	10	32.26%	0	0.00%	MEDIO
12	EXHAUSTING	0	0.00%	1	16.67%	3	50.00%	2	33.33%	0	0.00%	MEDIO
13	SELLADO	0	0.00%	4	9.30%	33	76.74%	6	13.95%	0	0.00%	MEDIO
14	LAVADO DE LATAS	0	0.00%	2	8.00%	17	68.00%	6	24.00%	0	0.00%	MEDIO
15	ESTERILIZADO	0	0.00%	0	0.00%	23	62.16%	14	37.84%	0	0.00%	MEDIO
16	LIMPIEZA Y EMPAQUE	0	0.00%	2	5.41%	30	81.08%	5	13.51%	0	0.00%	MEDIO
17	CODIFICADO	0	0.00%	2	4.35%	20	43.48%	24	52.17%	0	0.00%	MEDIO
18	MUESTREO	0	0.00%	1	16.67%	3	50.00%	2	33.33%	0	0.00%	MEDIO
19	ETIQUETADO	0	0.00%	0	0.00%	28	75.68%	9	24.32%	0	0.00%	MEDIO

20	ALMACENAMIENTO DE PPTT	0	0.00 %	0	0.00%	4	21.05%	15	78.95%	0	0.00%	MEDIO
21	DESPACHO	0	0.00 %	5	31.25%	7	43.75%	4	25.00%	0	0.00%	MEDIO
TOTAL		0	0.00 %	41	6.58%	415	66.61%	164	26.32%	3	0.48%	100%

Fuente: Elaboración propia – Matriz IPER - MS Excel 2010.

Se identificaron las actividades más críticas a través del diagrama de Pareto de acuerdo al grado presente en la línea cocido de la empresa pesquera. Para grado tolerable se obvió la identificación de las actividades críticas debido a que no se necesitan mejorar las acciones correctivas; en el grado de riesgo moderado se deben priorizar las actividades de envasado, fileteo, sellado, limpieza y empaque, etiquetado, selección corte y eviscerado, cocción y enfriamiento, almacenamiento de materia prima, recepción de materia prima, esterilizado, codificado y lavado; en el grado de riesgo importante se deben priorizar las actividades de codificado, almacenamiento, esterilizado, selección corte y eviscerado, recepción de materia prima, adición de líquido de gobierno, pelado, fileteo, etiquetado, cocción y enfriamiento, molienda y sellado; y en el del grado intolerable sucede lo mismo ya que solo una de las actividades presentó esta tipología de riesgo.

En la evaluación de los accidentes laborales en la línea cocido de la Empresa Pesquera BYB SAC se acudió a determinar la tasa de accidentabilidad.

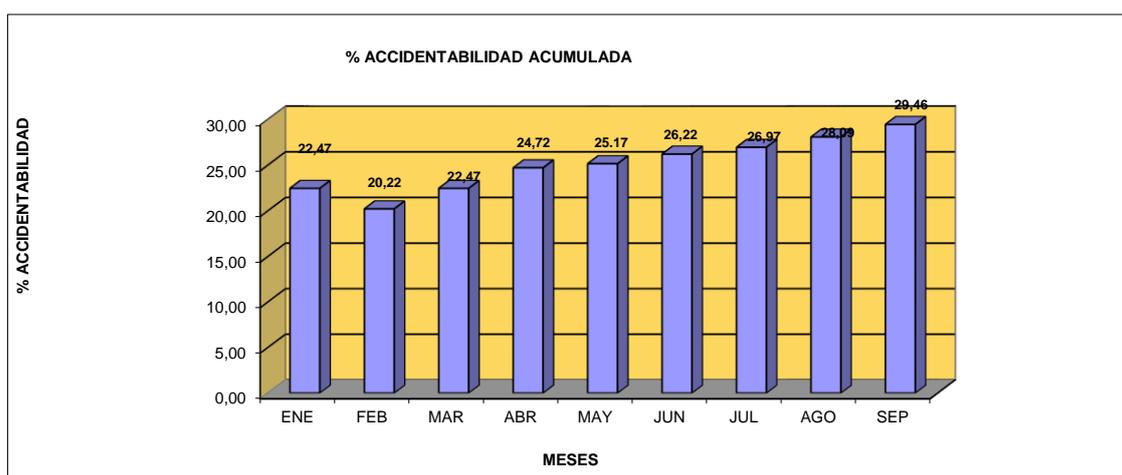


Gráfico1: Tasa Accidentabilidad acumulada actual

Fuente: Elaboración propia

El Gráfico 1, muestra un comportamiento mensual y acumulado porcentual de accidentes de trabajo de los meses de enero a septiembre; obteniendo una tasa de accidentabilidad anual acumulada hasta el mes de septiembre de 29.46%, lo que significa que por cada 100 trabajadores se tiene 30 accidentes.

A partir de los datos se procedió a realizar un pronóstico para obtener la tasa de accidentabilidad al final del año, en el caso de no tomarse ninguna medida de los controles expuestos en la matriz IPERC; obteniéndose una tasa acumulada de 32.96%, teniendo una tendencia a aumentar en los próximos años.

Una vez desarrollado las medidas de controles pertinentes para la reducción de riesgos laborales y de haber dado a conocer a los trabajadores los peligros y riesgos presentes en la actividad de elaboración de conservas de pescado, lo que se desea es reducir los accidentes laborales. A continuación se presenta la tasa de accidentabilidad futuro para el periodo 2017- 2018.

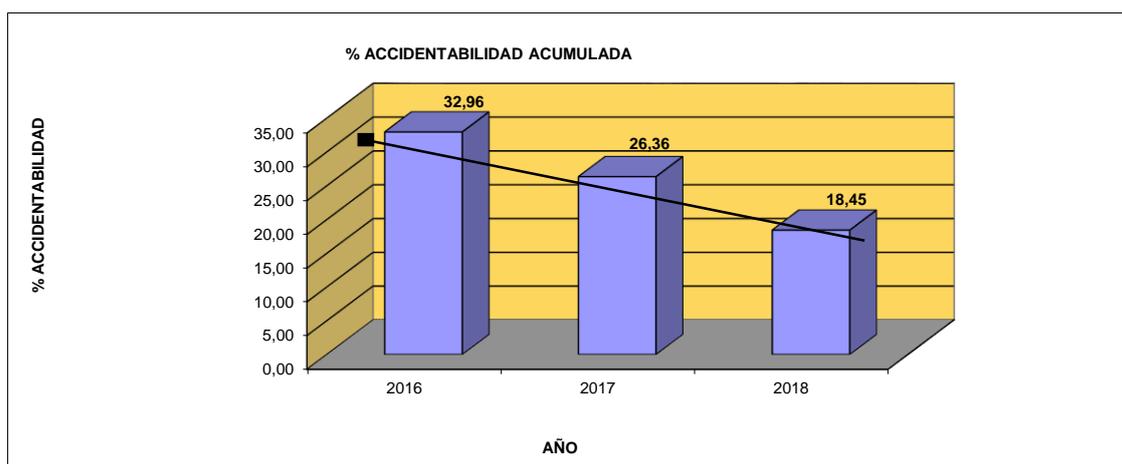


Gráfico 2: Tasa Accidentabilidad esperada

Fuente: Elaboración propia.

En el Gráfico 2 muestra la tasa porcentual de accidentabilidad que se obtendría en los próximos años una vez tomado las medidas de controles pertinentes; teniendo como referencias que empresas formales pesqueras de nuestra región disminuyen su tasa de accidentabilidad de un 35% a un 27% anualmente, sin embargo por la falta de cultura en seguridad y salud ocupacional se espera una disminución porcentual del 20% para el siguiente año y 30% en referencia del año anterior.

Además de ello se realizó una tabla resumen para las propuestas de mejora de los procesos y actividades críticas que se realizan en la línea cocido de la empresa Pesquera BYS SAC.

Discusión

La realidad peruana requiere un sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional que sea moldeable a las circunstancias, y a que las múltiples entidades, instituciones, empresas, fondos, etc. El artículo 3 de la Ley 29783 menciona que "la presente ley establece las normas mínimas para la prevención de los riesgos laborales, pudiendo los empleadores y los trabajadores establecer libremente niveles de protección que mejoren lo previsto en la presente norma"; es por ello habiendo aplicado los instrumentos indicados en el capítulo correspondiente se llegó a conocer las condiciones de seguridad y salud ocupacional y bajo cumplimiento de la lista de verificación de los lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basada en presente ley expuestas en la RM 050-2013-TR, así como lo establece el Capítulo IV, artículo 37 de la ley 29783, "Para establecer el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se realiza una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico de estado de la salud y seguridad en el trabajo. Los resultados obtenidos sirven de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua".

El análisis de la seguridad en el trabajo se efectuó a través de la metodología AST el cual "es un método para identificar los peligros que generan riesgos de accidentes o enfermedades potenciales relacionados con cada etapa de un trabajo o tarea y el desarrollo de controles que en alguna forma eliminen o minimicen estos riesgos". Así como lo estipula el artículo 26° incisos (g) del DS 005-2012-TR. "Adoptar disposiciones efectivas para identificar y eliminar los peligros y riesgos relacionados con el trabajo y promover la seguridad y salud en el trabajo"; además del artículo 77° inciso (b)"identificar los peligros y evaluar los riesgos existentes o posibles en materia de seguridad y salud que guarden relación con el medio ambiente de trabajo o con la organización del trabajo".

La identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales se realizó a través de la metodología generalizados establecidos en la RM-050-2013-TR, tomando como base los

procesos y actividades, y con la participación del personal para la identificación y evaluación de riesgos en el trabajo, se determinó el nivel de probabilidad de ocurrencia del daño, consecuencias previsibles y exposición; finalmente la valorización del riesgo, permitiendo su clasificación, ayudando en la toma de decisiones a partir de la priorización de las más actividades críticas, maximizando el rendimiento de la inversión en prevención. Por su parte Calderón (2012) en su tesis: “Análisis e implementación de un sistema de gestión de riesgos para la prevención de accidentes en la Mina El Brocal S.A.A. Unidad Colquijirca – Pasco”, el cual tomando como base los procesos y actividades, realizó la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos tipificando por categorías como las de alto riesgo, los de riesgo medio y riesgo bajo. De esta manera, Gamboa (2011) en su tesis: “Implementación de la función prevención de riesgos en la gestión de una empresa de servicios gráficos”; expresa: el aporte principal de este trabajo fue identificar los peligros y evaluar los riesgos existentes en la empresa SEGRACSA, con la finalidad de establecer los controles necesarios para prevenir los accidentes laborales y las enfermedades ocupacionales. Es decir, gestionar los riesgos. Además de estar estipulado en el artículo 82° del DS 005-2012-TR como un deber de identificar los peligros y evaluar los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores en forma periódica y aplicando las medidas de prevención.

Actualmente se cuenta con una tasa de accidentabilidad anual acumulada hasta el mes de septiembre de 29.46%, con un pronóstico a fin de año de 32.96% y seguir en aumento en los siguientes años de no realizarse ninguna medida de control. Caso contrario de tomar las acciones correctivas se estima una disminución porcentual del 20% para el siguiente año y 30% en referencia del año anterior, teniendo como referencias que empresas formales pesqueras de nuestra región disminuyen su tasa de accidentabilidad de un 35% a un 27% anualmente. Esto debido a la falta de cultura en prevención de riesgos laborales como manifiesta Barandiarán (2014) en su tesis para optar el título de Ingeniera Civil: “Propuesta de un sistema de gestión de seguridad y salud para una empresa constructora de edificaciones”, manifiesta que la eficiencia de un sistema de gestión no se mide por la cantidad de documentación que se tiene, sino por el nivel de cultura de prevención de riesgos que poseen todas las personas bajo la responsabilidad de la empresa; por lo tanto, el rol de la comunicación es muy importante para fomentar la cultura de prevención .

Conclusiones

Se pudo conocer las condiciones de seguridad y salud ocupacional con las que cuenta la empresa pesquera y el bajo nivel de cumplimiento de la lista de verificación de los lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basada en la ley 29783 dando cumplimiento al 13,3% (cumplimiento de 2 ítems) de un total de 15 ítems.

El análisis de la seguridad en el trabajo permitió la identificación los peligros y riesgos laborales de los procesos y actividades que se efectúan en la línea cocido de la Empresa Pesquera BYB SAC, desarrollando medidas de control para disminuir y de ser posible eliminar el riesgo laboral.

Tomando como base los procesos y actividades para la elaboración de conservas de pescado de la línea cocido, se ha realizado la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos, encontrándose con un 66.61% de riesgo moderado, 26.32% de riesgo importante, 6.58% de riesgo trivial y 0.48% de riesgo intolerable; y clasificándolas por niveles de riesgo dentro de ello una actividad con un nivel de riesgo alto como es la recepción de materia prima y las demás con un riesgo moderado.

La evaluación de accidentes laborales en la línea cocido de la empresa pesquera BYB SAC muestra una tasa de accidentabilidad anual acumulada hasta el mes de septiembre de 29.46%, con un pronóstico a fin de año de 32.96% y seguir en aumento en los siguientes años de no realizarse ninguna medida de control. En el caso de tomar las acciones correctivas se estima una disminución porcentual del 20% para el siguiente año y 30% en referencia del año anterior.

Las propuestas de mejora para las actividades críticas de la línea cocido de la empresa Pesquera BYB SAC, se inició con la identificación de las actividades a través del diagrama de Pareto, permitiendo desarrollar medidas de control en su mayoría controles administrativas, seguido de controles de ingeniería, EPP y de eliminación, de esta manera repercutir en la reducción de accidentes laborales, además de maximizar el rendimiento de la inversión en prevención, convirtiéndose en una poderosa arma competitiva.

Referencias bibliográficas

- AENOR PERÚ. (2013). *Seguridad ocupacional*. Recuperado de <http://www.aenorperu.com/seguridad-ocupacional.aspx>
- Barandiaran, L. (2014). *Propuesta de un sistema de gestión de seguridad y salud para una empresa constructora de edificaciones* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Calderón, A. (2012). *Análisis E implementación de un sistema de gestión de riesgos para la prevención de accidentes en la Mina El Brocal S.A.A. Unidad Colquijirca – Pasco*. (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, Perú.
- CEPYME (Nº4). (2013) *Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo 2013: Prevención de las enfermedades profesionales*. Boletín del Gabinete Técnico de Prevención y Seguridad Industrial de PYMES. Recuperado de [http://www.cepymearagon.es/WebCEPYME/datos.nsf/0/4C41C2BB8D3FEA94C1257B66002ADB60/\\$File/boletin04.pdf?OpenElement](http://www.cepymearagon.es/WebCEPYME/datos.nsf/0/4C41C2BB8D3FEA94C1257B66002ADB60/$File/boletin04.pdf?OpenElement)
- Chiavenato, I. (8a. Ed.). (2007). *Administración de recursos humanos*. México, D.F, México: MGrav-Hill. 332-337 p. ISBN: 970- 10-6104-7.
- Chinchilla, R. (2002). *Salud y seguridad en el trabajo*. Madrid, España: Editorial EUNED. 52 p. ISBN: 996-83-1257-6.
- De las Casa, O; Buden, R., Palomino, J.C. (2012). *Seguridad y salud ocupacional: ¿Qué les depara a las empresas?*. El portal del Capital Humano. Recuperado de <http://www.infocapitalhumano.pe/recursos-humanos/informes/seguridad-y-salud-ocupacional-que-les-depara-a-las-empresas/>
- Centro de Prevención de Riesgos Laborales. (2009). *Manual para el profesor de seguridad y salud en el trabajo*. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo, Madrid, España.
- Gamboa, J. (2011). *Implementación de la función prevención de riesgos en la gestión de una empresa de servicios gráficos* (Tesis de pregrado). Universidad de Piura, Piura, Perú.
- Instituto Salud y Trabajo. (2011). *Diagnóstico situacional en seguridad y salud en el trabajo*. Lima, Perú.
- Romeral, J. (vol. XLV). (2012). *Gestión de la seguridad y salud laboral, y mejora de las condiciones De Trabajo. El Modelo Español*. Universidad Nacional Autónoma de México. D F México. Boletín Mexicano de Derecho Comparado. ISSN: 0041-8633.
- Rodríguez, E. (Vol. II, Nº5). (2010). *Protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Una revisión desde la perspectiva global, latinoamericana y venezolana*. Universidad de Carabobo. Carabobo, Venezuela. ISSN: 1856-8327.